



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 2025.** -----

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **once horas con veinte minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan en adelante **SMDIF Huixquilucan**, ubicada en carretera Huixquilucan-San Ramón, número 66, San Juan Bautista, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos del SMDIF Huixquilucan: Licenciada Ana Luisa Pérez Aguilar en su carácter de Presidenta y Presidenta del Comité, Maestro José Alberto Jiménez Santos en su carácter de Director Jurídico y Secretario Técnico, Licenciada Ma Guadalupe Rosas Hernández en su carácter de Directora General y Vocal 1 del Comité, Licenciado Luis Ariel García Zertuche en su carácter de Tesorero y Vocal 2 del Comité y el Licenciado David Flor González, en suplencia de la Licenciada Isabel Jasso Padilla, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal 3 del Comité; de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del referido Comité.-----

A continuación, la Presidenta de este Comité, instruye al Secretario Técnico, para que proceda a dar inicio con el orden del día: -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, procede a tomar lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan, informando que se encuentran presentes un total de cuatro integrantes, por lo que, se certifica la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

En uso de la voz la Presidenta de este Comité, declara a los integrantes del mismo: "Vista la certificación del quórum legal, siendo las **once horas con veintitrés minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco**, se declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Huixquilucan 2025 y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley. -----

Así mismo, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día". -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, en su formato **2 RTAPA**. -----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los formatos de Agenda Regulatoria, correspondiente al mes de mayo de dos mil veinticinco. -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Cierre de sesión. -----

2

La Presidenta instruye al Secretario Técnico someta a consideración de los integrantes del Comité Interno el orden del día, para su aprobación. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico, les consulta: "A quien esté por aprobar el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan 2025, sírvase a levantar la mano". -----

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

"Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos". -----

Para continuar con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN SU FORMATO 2 RTAPA.** -----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité le concede el uso de la voz al Secretario Técnico del mismo, quien manifiesta lo siguiente: -----

En atención y seguimiento al oficio SMDIF/DSM/170/2025, la Dirección de Servicios Médicos de este Organismo Público Descentralizado, señala el cumplimiento de las acciones de mejora, propuestas dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, con la implementación de la herramienta (pestaña) en la página oficial "DIF Huixquilucan" de dos documentos descargables de los servicios consistentes en: --

3

CÓDIGO DE LA CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	REALIZACIÓN EN LÍNEA MENCIONAR SI SE DISMINUYEN LAS VISITAS A LA DEPENDENCIA (NÚMERO) O EL BENEFICIO
SMDIFH-DSM-03	ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR PARTO, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	SE PROPONE DIGITALIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR PARTO, EN PRE GESTIÓN DE ESTA FORMA EL CIUDADANO SOLO REALIZARÁ LA VISITA A LA DEPENDENCIA PARA RECIBIR EL SERVICIO, PREVIO RECIBO DE PAGO
SMDIFH-DSM-04	ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR CESÁREA, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	SE PROPONE DIGITALIZAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL NACIMIENTO POR CESÁREA, EN PRE GESTIÓN DE ESTA FORMA EL CIUDADANO SOLO REALIZARÁ LA VISITA A LA DEPENDENCIA PARA RECIBIR EL SERVICIO, PREVIO RECIBO DE PAGO

Como evidencia del cumplimiento, se agrega captura de pantalla obtenida de la página oficial "DIF Huixquilucan", en la que se observa la herramienta (pestaña) en función, que permite la descarga de los formatos correspondientes:



De acuerdo con los datos expuestos, se establece el cumplimiento del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de dos mil veinticinco, **acreditando el 100 % de cumplimiento, respecto de dos Servicios que conforman dicho Programa.** -----

En uso de la voz, la Presidenta somete a consideración de los integrantes del Comité, el siguiente: -----

**ACUERDO CIMR/SMDIF/01/01-ORD/2025.** -----

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN SU FORMATO 2 RTAPA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.** -----

Con el acuerdo antes referido, la Presidenta instruye al Secretario, abra el registro de intervenciones. -----

El Secretario Técnico abre el registro de intervenciones e informa a la Presidenta que no existen intervenciones al respecto. -----

En uso de la voz, la Presidenta le solicita al Secretario Técnico someta a votación el acuerdo propuesto. -----

4





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

El Secretario en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunta a los integrantes del Comité: -----

"A quienes estén por aprobar el ACUERDO CIMR/SMDIF/01/01-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN SU FORMATO 2 RTAPA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Sírvanse levantar la mano" -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que el ACUERDO CIMR/SMDIF/01/01-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN SU FORMATO 2 RTAPA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. -----

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.** -----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité le concede el uso de la voz al Secretario Técnico del mismo, quien manifiesta lo siguiente: -----

5

"En atención a lo dispuesto en los artículos 34, 35, 40, 41 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 40 y 47 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la Presidencia y las Dependencias del SMDIF Huixquilucan, tras llevar a cabo la revisión y análisis de su marco normativo, han elaborado un total de treinta y cuatro propuestas regulatorias internas, las cuales han sido integradas en los formatos correspondientes de la Agenda Regulatoria para el mes de mayo del 2025, que se detallan a continuación:" -----

CÓDIGO	DEPENDENCIA DIF	NOMBRE DE LA CÉDULA DE INFORMACIÓN
SMDIFH/01	PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/02	PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/03	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/04	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/05	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/06	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/07	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/08	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

6

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SMDIFH/09	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/10	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/11	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.
SMDIFH/12	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/13	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/14	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/15	DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/16	DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/17	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/18	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/19	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

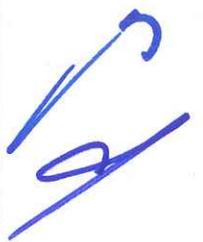
7

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]*

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SMDIFH/20	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/21	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/22	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/23	PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/24	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/25	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE OFICIOS Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE OFICIOS Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/26	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE OFICIOS Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE OFICIOS Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/27	PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/28	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/29	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/30	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	REGLAMENTO INTERNO DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LAS ALBERCAS MUNICIPALES A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/31	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO GERONTOLÓGICO SAGRADO CORAZÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

8








"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SMDIFH/32	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/33	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	REGLAMENTO DE USUARIOS DE LA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
SMDIFH/34	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	REGLAMENTO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

En uso de la voz, la Presidenta somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del siguiente: -----

**ACUERDO CIMR/SMDIF/02/01-ORD/2025.** -----

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.** -----

9

Con el acuerdo antes referido, la Presidenta instruye al Secretario, abra el registro de intervenciones. -----

El Secretario Técnico abre el registro de intervenciones e informa a la Presidenta que no existen intervenciones al respecto. -----

En uso de la voz, la Presidenta le solicita al Secretario Técnico someta a votación el acuerdo propuesto. -----

El Secretario en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunta a los integrantes del Comité: -----

“A quienes estén por aprobar el ACUERDO CIMR/SMDIF/02/01-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Sírvanse levantar la mano” -----

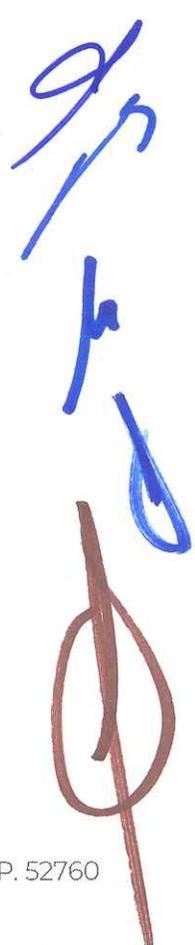
En uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que el ACUERDO CIMR/SMDIF/02/01-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS DE AGENDA REGULATORIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el acta correspondiente. -----

10

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.** -----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité le concede el uso de la voz al Secretario Técnico del mismo, quien manifiesta lo siguiente: -----



"En virtud de la aprobación de los formatos de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2025, de este Organismo Público Descentralizado, se somete a consideración de los integrantes del Comité el 'Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención', el cual incluye la definición del problema, los objetivos generales y el impacto de las regulaciones para cada una de las propuestas presentadas". -----

En uso de la voz, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del siguiente: -----

**ACUERDO CIMR/SMDIFH/03/01-ORD/2025.** -----

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.** -----

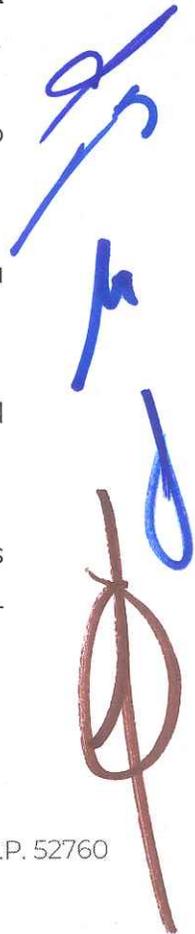
11

Con el acuerdo antes referido, la Presidenta instruye al Secretario, abra el registro de intervenciones. -----

El Secretario Técnico abre el registro de intervenciones e informa a la Presidenta que no existen intervenciones al respecto. -----

En uso de la voz, la Presidenta le solicita al Secretario Técnico someta a votación el acuerdo propuesto. -----

El Secretario en uso de la voz y atendiendo la instrucción de la Presidenta, les pregunta a los integrantes del Comité: -----



"A quienes estén por aprobar el ACUERDO CIMR/SMDIF/03/01-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Sírvanse levantar la mano" -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico informa a la Presidenta que el ACUERDO CIMR/SMDIF/03/03-ORD/2025. EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, APRUEBA LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ENVIARLOS A LA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. Ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. -----

12

Desahogado el punto anterior, la Presidenta de Comité Interno, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**6. ASUNTOS GENERALES.** -----

La Presidenta en uso de la voz, pregunta a los integrantes de este Comité: "Si tienen algún asunto general a tratar". -----

Al no existir manifestaciones, la Presidenta, instruye al Secretario Técnico, realice el Acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; continuando con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

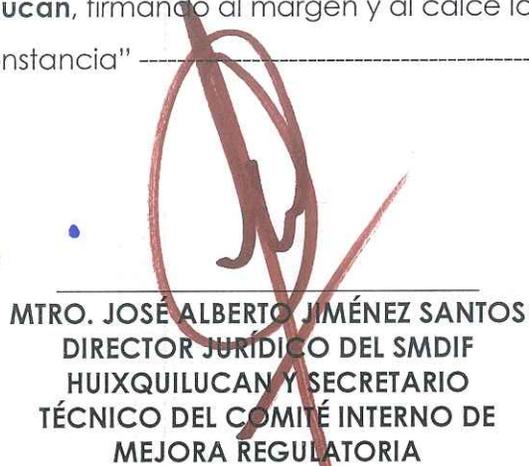
**7. CIERRE DE SESIÓN.** -----



En uso de la voz, la Presidenta señala: "Una vez agotados y desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **once horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025 del SMDIF Huixquilucan**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia" -----



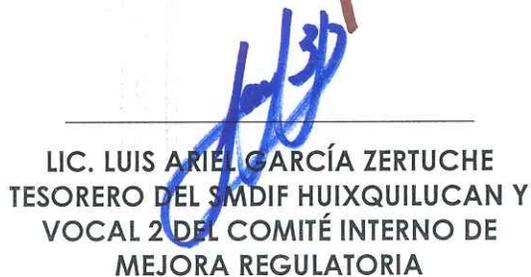
LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR  
PRESIDENTA DEL SMDIF HUIXQUILUCAN Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA



MTRO. JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ SANTOS  
DIRECTOR JURÍDICO DEL SMDIF  
HUIXQUILUCAN Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA



LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF  
HUIXQUILUCAN Y VOCAL 1 DEL COMITÉ  
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



LIC. LUIS ARIEL GARCÍA ZERTUCHE  
TESORERO DEL SMDIF HUIXQUILUCAN Y  
VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA



LIC. DAVID FLOR GONZÁLEZ  
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
SMDIF Y VOCAL 3 DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA